

Nombre del Trámite	Subsidio a la Madre Embarazada
<b>Descripción</b>	El subsidio consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las mujeres embarazadas que no cuentan con previsión social. El monto de este subsidio es según la fecha de gestación y postulación.
<b>Usuarios</b>	Todas las mujeres embarazadas, de escasos recursos y que cumplan con los requisitos establecidos
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tener registro social de hogares vigente con porcentaje inferior o igual a 60%</li> <li>○ No estar afiliada a ningún sistema previsional.</li> <li>○ Certificado de embarazo emitido por la matrona.</li> <li>○ Documentos a presentar: cédula de identidad, acompañada de una fotocopia de la misma.</li> <li>○ Certificado de Fonasa grupo a o no figurar como afiliado.</li> </ul>
<b>Documentos a presentar</b>	Cédula de identidad vigente, acompañada de una fotocopia de la misma.
<b>Fecha de postulación</b>	Durante todo el año
<b>Lugar de recepción</b>	Pasaje Las Azucenas # 316
<b>Teléfono</b>	+56930165409 +56930161550
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas
<b>Costo del trámite</b>	Gratuito
<b>Disponibilidad del trámite</b>	Departamento de Desarrollo Social, Sección SUBSIDIOS
<b>Servicio responsable</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)